



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 13 de octubre de 2020.

Acta N°65
Res. N° 42
Exp. N° 2020-25-1-001009
PAEMFE/Adq/ME

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la comparación de precios N°5008/2020 para la adquisición de materiales necesarios para el sostenimiento de los proyectos desarrollados por el dispositivo Lectura y Escritura en Español de la Dirección de Políticas Lingüísticas;

RESULTANDO: que por Resolución N°34, Acta N°43 de fecha 21 de julio de 2020 rectificada por Resolución N°44, Acta N°53 del 1° de setiembre de 2020, el Consejo Directivo Central adjudicó el procedimiento de referencia;

CONSIDERANDO: I) que en la Resolución N°34, Acta N°43 de fecha 21 de julio de 2020 del Consejo Directivo Central se omitió en la parte dispositiva declarar desiertos los ítems 1 y 2 del llamado por ausencia de ofertas válidas;

II) que por lo expuesto, corresponde complementar la citada resolución;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA RESUELVE:

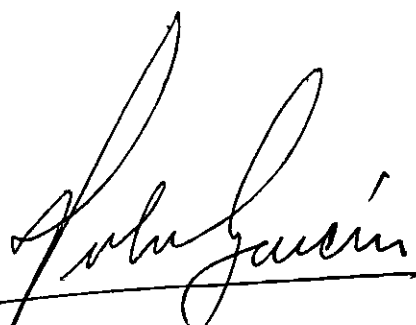
1) Complementar la Resolución N°34, Acta N°43 de fecha 21 de julio de 2020 rectificada por Resolución N°44, Acta N°53 del 1° de setiembre de 2020 del Consejo Directivo Central, declarando desiertos los ítems 1 y 2 correspondientes a la comparación de precios N°5008/2020, por ausencia de ofertas válidas.

2) Remitir los presentes obrados al Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE), a efectos

de realizar un nuevo llamado para la adquisición de los ítems declarados desiertos precedentemente.

Comuníquese al dispositivo Lectura y Escritura en Español de la Dirección de Políticas Lingüísticas y a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la Administración Nacional de Educación Pública. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora de PAEMFE, a fin de notificar a los adjudicatarios y demás efectos.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN